



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0477. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el fin de garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales de la Seguridad Social para toda la ciudadanía riojana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14687

10L/PNLP-0478. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proveer de los recursos necesarios a los centros sostenidos con fondos públicos, tanto de la red pública como de la red concertada, para realizar diagnósticos precoces en el alumnado que eviten una repetición escolar.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14688

10L/PNLP-0479. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo, y que, hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma con bicicletas de pedaleo asistido sin ningún tipo de restricción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14689

10L/PNLP-0480. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ejecutar acciones que mejoren las condiciones laborales, integrando la perspectiva de género, vigilando el envejecimiento de la población trabajadora, investigando y registrando tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 14690

10L/PNLP-0481. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares sobre el modelo de Estado para que los riojanos y las riojanas podamos expresar nuestras preferencias entre el vigente modelo de monarquía o un modelo republicano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 14691

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

10L/POP-3436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la puesta en marcha de la Oficina de Atención a Pequeños Municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 14693

10L/POP-3470. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja financia el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros con el 90% de su presupuesto, mientras que en el caso de la nueva pasarela de Torrecilla en Cameros financia el 100%. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14694

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

10L/POP-3904. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que el Gobierno de La Rioja no haya invitado a los representantes municipales a la jornada enoturística de carácter internacional que ha tenido lugar en Haro el 24 de marzo.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 14695

10L/POP-3905. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de extinción de incendios que está tomando el Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 14696

10L/POP-3906. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contra los incendios forestales que está tomando el Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 14696

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

10L/PE-5785. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sabe la presidenta del Gobierno de La Rioja que el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros es una infraestructura que pertenece al Ayuntamiento de la localidad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14696

10L/PE-5786. Pregunta con respuesta escrita relativa sobre en qué momento cree la presidenta que comienza la desidia, cuándo habla de ella en relación con un puente como el de San Martín de Ortigosa, que está próximo a cumplir cien años desde su construcción.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

10L/PE-5787. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha preguntado la presidenta a los funcionarios de la Dirección General de Infraestructuras sobre si ha habido en algún momento desidia hacia el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

10L/PE-5788. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la presidenta del Gobierno que actuaron con desidia respecto al puente de San Martín los alcaldes socialistas que ha tenido Ortigosa de Cameros desde 1979.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

10L/PE-5789. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la presidenta del Gobierno que actuaron con desidia los gobiernos autonómicos socialistas que ha tenido la Comunidad desde 1983 respecto al puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

10L/PE-5790. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente la presidenta del Gobierno de La Rioja de que el anterior Gobierno riojano encargó un estudio sobre el estado del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

10L/PE-5791. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente la presidenta del Gobierno de La Rioja de que ya en 2015 el estudio que se realizó sobre el estado del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros concluía que la infraestructura

no corría ningún peligro de colapso ni a corto ni a medio plazo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

[10L/PE-5792](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente la presidenta del Gobierno de La Rioja de que en la pasada legislatura el Gobierno de La Rioja encargó y pagó un proyecto para la rehabilitación integral del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

[10L/PE-5793](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce la presidenta del Gobierno que el 6 de marzo de 2018 el anterior Gobierno autonómico firmó un convenio con el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros por el cual financió el 100% del presupuesto de las obras de electrificación del municipio.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14697

[10L/PE-5794](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la presidenta del Gobierno que actuaron con desidia los anteriores responsables políticos municipales y autonómicos por no abordar la electrificación del municipio de Ortigosa hasta 2018.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14698

[10L/PE-5795](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es lícito que el Gobierno utilice el portal www.larioja.org para hacer política partidista contra la oposición, como se ha hecho en el caso de la visita de la presidenta al puente de Ortigosa de Cameros, cuya manipulada información se titula "Andreu asegura que la rehabilitación del puente de Ortigosa de Cameros es un asunto prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14698

[10L/PE-5796](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es ético que el Gobierno utilice el portal www.larioja.org para hacer política partidista contra la oposición, como ha hecho en el caso de la visita de la presidenta al puente de Ortigosa de Cameros, cuya manipulada información se titula "Andreu asegura que la rehabilitación del puente de Ortigosa de Cameros es un asunto prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14698

[10L/PE-5797](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que una noticia publicada en el portal www.larioja.org con el título "Andreu asegura que la rehabilitación

del puente de Ortigosa de Cameros es un asunto prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura" cumple con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14698

[10L/PE-5798](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja financia el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros con el 90% de su presupuesto, mientras que en el caso de la nueva pasarela de Torrecilla en Cameros financia el 100%.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14698

[10L/PE-5799](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa la presidenta del Gobierno realizar una nueva visita a las obras de rehabilitación del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros antes de la convocatoria de elecciones autonómicas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14698

[10L/PE-6233](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es cierto que se han producido retrasos en la tramitación de los expedientes de contratación, como se indica en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para reasignación de importes entre subproyectos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14699

[10L/PE-6234](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a qué se han debido los retrasos en la tramitación de los expedientes de contratación que han impedido el cumplimiento de los compromisos previstos en el Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14699

[10L/PE-6238](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la entidad o entidades locales que se van a beneficiar de la línea de inversión I2 del proyecto 8, con un presupuesto de 591.930 euros, previsto en el Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14699

[10L/PE-6239](#). Pregunta con respuesta escrita sobre en qué consiste la inversión I2 del proyecto 8, con un presupuesto de 591.930 euros, previsto en el Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14700

[10L/PE-6242](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I1, segundo semestre de 2021: 80% de los proyectos licitados; 50% redactados y supervisados; asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2021 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14700

[10L/PE-6243](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I1, primer semestre de 2022: 90% de los expedientes de licitación publicados; asimismo, qué hitos se han cumplido en el primer semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14700

[10L/PE-6244](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I1, segundo semestre de 2022: 20% de la financiación ejecutada y pagada; asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14700

[10L/PE-6245](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I2, segundo semestre de 2021: definición del proceso de gestión de documentos electrónicos; licitación de los proyectos de desinstitucionalización de menores/centro terapéutico para menores; concesión de ayudas 2021. Asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2021 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14700

[10L/PE-6246](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I2, primer

semestre de 2022: licitación de los programas informáticos, aplicaciones, etc., que permitan la interoperabilidad de todos los sistemas; proyectos 12 y 13, expediente de contratación adjudicado, obra iniciada; convocatoria de ayudas 2022, liquidación y ayudas 2021. Asimismo, qué hitos se han cumplido en el primer semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14700

[10L/PE-6247](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I2, segundo semestre de 2022: adjudicación expediente; 40% de la financiación ejecutada y pagada; 20% de la financiación ejecutada y pagada proyectos desinstitucionalización de menores/centro terapéutico para menores; liquidación ayudas 2022. Asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14701

[10L/PE-6251](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los hitos por cumplir que quedan pendientes en 2023 de las líneas de inversión I1, I2 y I3 del Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja suscrito el 16 de diciembre de 2021 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14701

[10L/PE-6252](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2021: elaboración y diseño del proyecto, licitación de la obra, acopio de materiales e inicio de ejecución de obra, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14701

[10L/PE-6253](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha ejecutado el presupuesto previsto para 2021, cuantificado en 1.000.000 euros, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja

para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14701

[10L/PE-6254](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2022: Ejecución de obra, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14701

[10L/PE-6255](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha ejecutado el presupuesto previsto para 2022, cuantificado en 3.000.000 de euros, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14701

[10L/PE-6256](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a cumplir en 2023 la finalización de la obra y el equipamiento de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14702

[10L/PE-6257](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto que está previsto que se ejecute en 2023 de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14702

10L/PE-6258. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 31 de julio de 2021: licitación de los proyectos de edificación de al menos cuatro proyectos e inicio de la licitación de obra para diciembre de 2021, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del MRR.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14702

10L/PE-6259. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 31 de diciembre de 2021: ejecutada y pagada la redacción de proyectos, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14702

10L/PE-6260. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2021 de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14702

10L/PE-6261. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2022: licitación de obras de al menos cuatro proyectos, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14702

[10L/PE-6262](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2022: ejecutado al menos el 40% del presupuesto, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14703

[10L/PE-6263](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022 de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14703

[10L/PE-6264](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se cumplirá el plazo acordado para 2023 y tendrá lugar la finalización de la ejecución de las obras y el equipamiento, para habilitar, al menos, 150 plazas públicas, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del MRR.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14703

[10L/PE-6265](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo previsto para 2021 y, concretamente, se ha realizado el estudio del aplicativo que permita el acceso a la información de usuarios y residentes de centros a sus familias y las unidades de gestión y control de la administración, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14703

[10L/PE-6266](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo previsto para el cuarto trimestre de 2021 y, concretamente, se han adquirido los equipos portátiles en los centros para la carga individualizada de la información de usuarios y residentes, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14703

[10L/PE-6267](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2021, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14703

[10L/PE-6268](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14704

[10L/PE-6269](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si queda pendiente alguna inversión por este concepto en 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14704

[10L/PE-6270](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido la implementación de la inversión prevista para 2021, que fijaba la fecha del 30 de septiembre para disponer de un estudio de funcionalidades y la definición de un proyecto de solución tecnológica para la explotación de la información digitalizada, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la digitalización de todos los expedientes de Servicios Sociales, que asciende a 1.496.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14704

[10L/PE-6271](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a 2022, consistente en la adquisición de equipos informáticos para la implementación de aplicaciones que permitan la carga digital de expedientes, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la digitalización de todos los expedientes de Servicios Sociales, que asciende a 1.496.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14704

[10L/PE-6272](#). Pregunta con respuesta escrita sobre qué parte de la implementación de la inversión correspondiente a este concepto está previsto acometer en 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la digitalización de todos los expedientes de Servicios Sociales, que asciende a 1.496.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14704

[10L/PE-6273](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito previsto para 2021, en concreto para el tercer y cuarto trimestre de ese año, consistente en la adquisición de inmuebles, su adaptación o reforma y su equipamiento, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.100 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14704

[10L/PE-6274](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito previsto para 2021, en concreto para el tercer y cuarto trimestre de ese año, consistente en la finalización del proyecto de edificación y la licitación de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.100 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14705

[10L/PE-6275](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2021, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14705

[10L/PE-6276](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha

cumplido el hito previsto para 2022, en concreto a partir del primer trimestre de ese año, consistente en la ejecución de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14705

[10L/PE-6277](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14705

[10L/PE-6278](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito previsto en la implementación de esta inversión, consistente en la creación mediante la construcción, adquisición y/o transformación de un inmueble que disponga de los espacios necesarios para el tratamiento terapéutico, con un presupuesto aproximado de 4.000.000 euros, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14705

[10L/PE-6279](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que están previstas para 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14705

[10L/PE-6280](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a 2021, consistente en la finalización del proyecto de adecuación y licitación de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14705

[10L/PE-6281](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2021, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14706

[10L/PE-6282](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a 2022, consistente en la ejecución de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14706

[10L/PE-6283](#). Pregunta con respuesta escrita relativa sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14706

[10L/PE-6284](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que están previstas para 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 14706

[10L/PE-6293](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que se registró como causa de extinción de la relación laboral en el certificado de empresa realizado tras la dimisión de Jorge Fraile Martínez como gerente de La Rioja 360 Grados Avanza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14706

[10L/PE-6294](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se registró como baja voluntaria la causa de extinción de la relación laboral en el certificado de empresa realizado tras la dimisión de Jorge Fraile Martínez como gerente de La Rioja 360 Grados Avanza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14706

[10L/PE-6295](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se registró como cese no voluntario la causa de extinción de la relación laboral en el certificado de empresa realizado tras la dimisión de Jorge Fraile Martínez como gerente de La Rioja 360 Grados Avanza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14707

[10L/PE-6299](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es habitual que el Gobierno de La Rioja pague cursos de oratoria a los miembros del Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14707

[10L/PE-6300](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es ético que el Gobierno de La Rioja pague cursos de oratoria a los miembros del Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14707

[10L/PE-6304](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo es la relación actual del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Brieva de Cameros en el mantenimiento del ganado, la gestión y el mantenimiento de la Escuela de Pastores de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14707

[10L/PE-6306](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja por qué razón han tenido que pasar la noche a la intemperie muchas de las ovejas del rebaño de la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros durante este último invierno.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14708

[10L/PE-6316](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a impulsar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para hacer frente a la falta de relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas riojanas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14708

[10L/PE-6319](#). Pregunta con respuesta escrita sobre a qué cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que se debe la pérdida de 3.287 cabezas en el censo de la ganadería ovina en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14708

[10L/PE-6330](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto más va a tardar el Gobierno de La Rioja en modificar la Ley 6/1018, de protección de los animales, para al menos adaptar todo lo referente a los animales utilizados en actividades específicas, así como los

utilizados en actividades profesionales, e igualmente excluir los perros de caza, rehalas y animales auxiliares de caza, a lo marcado por la nueva legislación nacional.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14709

[10L/PE-6333](#). Pregunta con respuesta escrita sobre qué proyectos de ampliación y modernización de regadíos que no estuvieran en marcha antes de 2019 ha impulsado el Gobierno de La Rioja en esta legislatura.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 14709

[10L/PE-6337](#). Pregunta con respuesta escrita sobre para qué fue utilizada la subvención de 237.500 euros otorgada por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Riojana para la Innovación en 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14709

[10L/PE-6351](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja algún proyecto de nuevo regadío en el valle del Oja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14709

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

[10L/PE-6497](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto en materia de sonorización del acto de referencia, pues en la respuesta a la 10L/PE-0001 el Gobierno de La Rioja ofreció una serie de datos posiblemente incompletos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 14710

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0477 - 1031946. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el fin de garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales de la Seguridad Social para toda la ciudadanía riojana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) es una entidad gestora de la Seguridad Social, con personalidad jurídica propia, que tiene encomendada la gestión y administración de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, así como el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, con independencia de que la legislación aplicable tenga naturaleza nacional o internacional.

La Rioja es una comunidad autónoma con una población envejecida y dispersa en su territorio, lo que hace necesario que los servicios de la Seguridad Social estén bien distribuidos y accesibles a todos los ciudadanos.

En este sentido, Alfaro, como cabecera de comarca, es un punto estratégico para la prestación de servicios públicos, incluyendo los servicios de la Seguridad Social. Sin embargo, en la actualidad, el servicio del INSS en dicha localidad fue eliminado en junio de 2019, lo que ha generado múltiples problemas para los ciudadanos, especialmente para los más vulnerables, como los pensionistas y las personas con discapacidad, que se ven obligados a desplazarse a otras localidades para poder acceder a dichos servicios, lo cual supone una importante carga logística y de gasto económico adicional.

Por lo tanto, es una necesidad el servicio del INSS en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el objetivo de garantizar el derecho de los ciudadanos a una atención cercana, de calidad y accesible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Instar al Gobierno de España a restituir el servicio del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en la cabecera de la comarca de Alfaro, con el fin de garantizar el acceso adecuado a los servicios esenciales de la Seguridad Social para toda la ciudadanía riojana.

Solicitar al Gobierno de España que se realicen las inversiones necesarias en infraestructuras y

personal para garantizar la calidad del servicio del INSS en la localidad de Alfaro, con el fin de responder a la atención cercana, de calidad y accesible a los ciudadanos de la zona.

Logroño, 24 de marzo de 2023. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0478 - 1031947. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a proveer de los recursos necesarios a los centros sostenidos con fondos públicos, tanto de la red pública como de la red concertada, para realizar diagnósticos precoces en el alumnado que eviten una repetición escolar.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el anteproyecto de Decreto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación y promoción en la Comunidad Autónoma de La Rioja, aparece en su artículo 18.6 que en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos, en la realización de diagnósticos precoces y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la repetición escolar, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

A renglón seguido, en el artículo 18.7 dice que en el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de atención personalizadas. Estas medidas deberán adoptarse por el centro tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo y que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

Y en el artículo 26.3 se dice que en esta etapa se pondrá especial énfasis en ofrecer a todo el alumnado las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales y materiales) necesarias que precisan para su progreso académico y personal y para el desarrollo de su autonomía. Los centros educativos deberán construir contextos, adaptados a las personas, en los que las diferencias sean atendidas de manera inclusiva y en los que se garanticen los apoyos y las ayudas específicas que requieran las personas más vulnerables.

En ninguno de ellos se ajusta la exigencia de los objetivos con la necesaria provisión de recursos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

Proveer de los recursos necesarios a los centros sostenidos con fondos públicos, tanto de la red pública como de la red concertada, para realizar diagnósticos precoces en el alumnado que eviten una repetición escolar.

Proveer de los recursos necesarios a los centros sostenidos con fondos públicos, tanto de la red pública como de la red concertada, que ayuden en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo.

Proveer, con la finalidad señalada en el artículo 26.3, de los recursos humanos y materiales reales necesarios a todos los centros, tanto a la red pública como a la red concertada.

Logroño, 24 de marzo de 2023. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0479 - 1032013. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo, y que, hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma con bicicletas de pedaleo asistido sin ningún tipo de restricción.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2023, de 31 de enero, de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, incluye entre los usos prohibidos incompatibles con la protección del espacio natural la circulación con vehículos a motor campo a través y por caminos forestales, senderos o sendas no autorizadas.

Esta prohibición figura igualmente en el Decreto 114/2003, de 30 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 2/1995, de 10 de febrero, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de La Rioja, en vigor. El artículo 120 del reglamento prohíbe la circulación de vehículos a motor campo a través, sea por cortafuegos, trochas de saca de madera, caminos de herradura, cauces secos, etc., excepto en los circuitos permanentes que se autoricen de acuerdo con este reglamento.

Estas proscipciones no se han adecuado a la generalización del uso de un vehículo compatible con el respeto al medioambiente, que reduce la contaminación del aire, la huella ecológica y las emisiones de carbono, y que además es saludable: la bicicleta eléctrica.

La bicicleta eléctrica es un vehículo que lleva incorporados una batería y el motor eléctrico. El Parlamento Europeo la ha definido como vehículo de dos ruedas de pedaleo asistido, con potencia igual o inferior a 250 vatios y que no sobrepasa la velocidad de 25 km/h. Cuando se cumplen estos requisitos, tienen la misma consideración que las bicicletas convencionales, lo que significa que no deben abonar impuestos ni precisan de seguro obligatorio para circular.

Con estos condicionantes, la legislación de los vehículos a motor no afecta a las bicicletas de pedaleo asistido.

Esta "agilidad" legal en su uso la hace más atractiva, permite gozar de los beneficios de la electromovilidad, disfrutar del pedaleo asistido y contribuir a un medio limpio.

La prohibición actual, que es injustificada, se aplica no solo a las marchas cicloturistas deportivas y competitivas, sino al día a día, perjudicando a las competiciones y al propio turismo. En La Rioja ya todas las rutas son en bicicleta eléctrica.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. A que, atendiendo a la definición del Parlamento Europeo –vehículo de dos ruedas de pedaleo asistido, de potencia igual o inferior a 250 vatios y que no sobrepasa la velocidad de 25 km/h–, las bicicletas eléctricas tengan la misma consideración que las bicicletas convencionales y puedan circular libremente, ya sea por el monte o por la ciudad.

2. A que, hasta que se adapte la normativa que les afecta, se permita participar en todas las pruebas cicloturistas que se celebren en nuestra comunidad autónoma con bicicletas de pedaleo asistido sin

ningún tipo de restricción.

Logroño, 29 de marzo de 2023. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0480 - 1032021. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a ejecutar acciones que mejoren las condiciones laborales, integrando la perspectiva de género, vigilando el envejecimiento de la población trabajadora, investigando y registrando tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2003, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) empezó a celebrar el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. En esta cita anual, que tiene lugar cada 28 de abril, se pretende promover la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en todo el mundo. Es una fecha de sensibilización, de denuncia, de puesta en valor de las trabajadoras y trabajadores, así como de promoción de la cultura de la seguridad y la salud en el trabajo.

Según las estadísticas del Gobierno de La Rioja, en el año 2022 se produjeron un total de 5.909 accidentes de trabajo, de los cuales 11 resultaron mortales, frente a los 4.720 del año 2021, de los cuales 7 fueron mortales.

El perfil de la accidentada es mujer de 40 a 55 años y trabajadora de actividades sanitarias y servicios sociales. No podemos perder de vista estas actividades especialmente castigadas por la pandemia, donde la carga, la organización del trabajo y el estado emocional de las personas que cuidan incide en el estrés de la plantilla.

De los accidentes en jornada de trabajo, los de las mujeres aumentaron un 60%, frente al 11,8% de los hombres. Pero lo alarmante es que en 2022 hemos aumentado en 1.189 la cifra de accidentes de trabajo, y que los accidentes mortales aumentaron un 50%.

La pandemia ha aflorado la necesidad de adaptar los sistemas de seguridad y salud en el trabajo a los riesgos del trabajo nuevos y emergentes provocados por la innovación técnica o por el cambio social u organizativo, con nuevas condiciones de trabajo, por ejemplo, mayores cargas de trabajo, intensificación del trabajo a raíz de los recortes de plantilla, precariedad e inseguridad laboral, trabajos en la economía informal, nuevas formas de empleo (empleo independiente, la subcontratación o los contratos temporales) y efectos de factores psicosociales en el estrés relacionado con el trabajo.

El Gobierno de La Rioja pretende vender que La Rioja tiene mejores índices frente a otras comunidades o que los datos de accidentalidad son mayores porque se registran las bajas por covid como enfermedad profesional. Lo preocupante es que desde 2016 la siniestralidad en La Rioja no ha hecho más que incrementarse, y que nos movemos en las cifras más altas registradas desde ese año: 5.485 accidentes en jornada de trabajo y 424 accidentes *in itinere*.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Ejecutar acciones que mejoren las condiciones laborales, integrando la perspectiva de género, vigilando el envejecimiento de la población trabajadora, investigando y registrando tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.

2. Incrementar la plantilla de técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, así como cubrir las dieciocho plazas creadas, muchas de ellas vacantes, para reforzar el papel de la formación, el apoyo y la asistencia técnica en materia preventiva.

3. Incrementar las actuaciones de vigilancia y control del cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en sectores y colectivos específicos acordados como prioritarios en el Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los datos disponibles en materia de siniestralidad.

4. Incorporar cláusulas sociales de prevención de riesgos laborales en los pliegos de condiciones de la contratación pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja, especialmente en la licitación pública de obras de construcción.

5. Implementar la penalización en las relaciones con la Administración del Gobierno de La Rioja de empresas sancionadas con sanción grave o muy grave por incumplir sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

6. Instar al Gobierno de España a ampliar los recursos de la Inspección de Trabajo y de los organismos como el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. Instar al Gobierno de España a potenciar la Fiscalía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que aborde con más intensidad los delitos derivados del riesgo y daño a la salud laboral, así como el incumplimiento continuado de la Ley de prevención de Riesgos Laborales.

Logroño, 31 de marzo de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0481 - 1032022. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares sobre el modelo de Estado para que los riojanos y las riojanas podamos expresar nuestras preferencias entre el vigente modelo de monarquía o un modelo republicano.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de abril es siempre un día importante para todas las personas demócratas de nuestro país. Este año conmemoramos el 92 aniversario de la proclamación de la Segunda República, un hito que supuso un avance histórico de la democracia, los derechos sociales y la libertad; un proyecto democrático que se vio truncado por un golpe de Estado orquestado desde los sectores más reaccionarios de las élites económicas, militares y eclesiásticas, con la indispensable ayuda de los regímenes fascistas de la época.

Hoy, 84 años después del golpe, y a pesar de los innegables y valiosos avances en el reconocimiento de derechos y libertades y en la construcción de una democracia –gracias fundamentalmente a la lucha de quienes sacrificaron su tiempo y, muchas veces, su vida–, el sistema político surgido de la Transición ha

consolidado muchos de los aspectos más conservadores: la no ruptura política, moral ni económica, con el franquismo; el propio modelo monárquico de Estado; el modelo territorial; el protagonismo y financiación pública de la Iglesia católica; el modelo electoral de 1977, o el control conservador en muchos de los ámbitos de poder, como los medios de comunicación o el poder judicial.

En muchos aspectos, el modelo de monarquía parlamentaria ha sido incapaz de responder a la mayoría de las necesidades de la clase trabajadora y los sectores populares, ya que, a pesar de las conquistas de la izquierda para el texto constitucional, hoy vemos que se han quedado en papel mojado: la Constitución del 78 recoge derechos como el derecho a un trabajo suficientemente remunerado (art. 35), el derecho al acceso a la cultura (art. 44), derecho a una vivienda digna y adecuada (art. 47), que los poderes públicos "establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción" (art. 129) y que "el Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución" (art. 131.1). Sin embargo, ese reconocimiento en el texto constitucional no fue acompañado de medidas efectivas de protección, vinculantes para los poderes públicos y exigibles ante los tribunales. Ese vacío de protección ha afectado seriamente a la legitimidad del régimen nacido de la Transición.

En esta dirección, la República debe ir más allá del debate sobre la Jefatura del Estado o la crítica a una institución anacrónica y corrupta como es la monarquía. De igual manera, entendemos que el proyecto republicano no puede basarse solo, ni principalmente, en la nostalgia o en el recuerdo, ya que necesariamente tiene que ser un proyecto de futuro que dé respuesta a los problemas y a los anhelos de la ciudadanía, en el que quepamos todos y todas.

Defendemos la república no solo por la Jefatura del Estado, sino porque es la afirmación de una radicalidad democrática: solo es legítimo el régimen que es república, cosa pública, en cuyo cuidado y gobierno, en cuyos derechos y su garantía todas y todos están comprometidos ejerciendo la responsabilidad de su condición de ciudadanía. No existe libertad si no se dan las condiciones materiales que la hagan posible. Por ello, la república es sinónimo de regeneración democrática, de justicia social y defensa de lo público; es un proyecto integral y renovador capaz de dar respuesta al conjunto de particularidades y retos que enfrentamos, esto es, a la plurinacionalidad y al mundo rural y abandonado; a la precariedad y al derecho a la vivienda y a un sueldo digno; a la igualdad de género y a la diversidad; a la crisis medioambiental y de modelo productivo. Un proyecto capaz de recoger las necesidades, los problemas y los anhelos de la ciudadanía y unificarlos en otro que, en última instancia, servirá para que todos y todas vivamos mejor partiendo de nuestra cotidianeidad. Es decir, el republicanismo es una manera alternativa e integral de entender la política, la economía y la sociedad.

Desde Izquierda Unida reafirmamos nuestra apuesta por un proceso constituyente que desemboque en una república democrática, federal y solidaria en esta fecha tan señalada para la historia democrática de nuestro país. De manera coherente, reafirmamos nuestra apuesta por la construcción cotidiana de un horizonte republicano que dé esperanza a la clase trabajadora y a los sectores populares en un momento de crisis e incertidumbres.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la celebración de consultas populares sobre el modelo de Estado para que los riojanos y las riojanas podamos expresar nuestras preferencias entre el vigente modelo de monarquía o un modelo republicano.

2. Instar al Gobierno de España a celebrar un referéndum consultivo a nivel estatal para que la

ciudadanía pueda expresar, por primera vez en la historia, su preferencia entre un modelo de Estado monárquico y uno republicano.

3. Instar al Gobierno de España a avanzar hacia un proceso constituyente que establezca un modelo político republicano en el sentido más amplio del término, que no se limite únicamente a la Jefatura del Estado y de acuerdo con la legalidad vigente.

Logroño, 31 de marzo de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-3436 - 1028626. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la puesta en marcha de la Oficina de Atención a Pequeños Municipios.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le indico que el Gobierno de La Rioja considera que debe efectuarse una valoración positiva de este servicio, toda vez que se crea para atender las necesidades de aquellas localidades de menos de 300 habitantes que, por su elevado número (114 de los 174 municipios que integran la Comunidad Autónoma), constituyen un aspecto esencial en la identidad de La Rioja y cuya reducida población les limita, en muchos casos, para atender los servicios públicos esenciales.

El Gobierno de La Rioja considera que, en materia de política local, su actuación ha permitido dotar de más recursos a los municipios, siendo, a lo largo de la presente legislatura, el Gobierno que mayores inversiones ha efectuado en los municipios de La Rioja. Conforme esta actuación, la inversión en los municipios riojanos ha aumentado en esta legislatura un 62% y esta tendencia continuará en 2023.

Al incremento del esfuerzo presupuestario se ha unido el hecho de que el Gobierno de La Rioja ha establecido los correspondientes cauces institucionales que han dado voz y permitido participar a todos los municipios de La Rioja, independientemente de su población, y el Consejo de Pequeños Municipios es buen ejemplo de ello.

La Oficina de Atención a Pequeños Municipios supone un paso más en la implantación de la administración electrónica.

Será atendida por personal técnico, jurídico y administrativo de la Administración regional y estará ubicada en dependencias de la Dirección General de Política Local, en Vara de Rey, 1.

En una primera fase, sus destinatarios serán los municipios que integran el Consejo Riojano de Pequeños Municipios, es decir, aquellos con una población oficial inferior o igual a 300 habitantes.

Posteriormente, y en función de la demanda y de los medios disponibles, se ampliará a localidades con población superior.

El Gobierno de La Rioja amplió en 2021 el Consejo Riojano de Municipios para dar cabida a las localidades de menos de 300 habitantes, ya que, hasta entonces, agrupaba a municipios de menos de 250 habitantes.

Además de la creación de este servicio, el Gobierno de La Rioja apuesta por el municipalismo con iniciativas entre las que destacan el refuerzo de la asistencia digital y tecnológica de los municipios de menos de 20.000 habitantes. En 2021 se invirtieron más de 1,3 millones de euros en la licitación del servicio de implantación, puesta en funcionamiento, mantenimiento y soporte de la administración electrónica, facilitando a la vez a los distintos ayuntamientos programas informáticos que les permitan agilizar la gestión, sobre todo en lo relacionado con el padrón y la contabilidad. En definitiva, se brinda asistencia y cooperación jurídica, económica, administrativa y técnica para que puedan cumplir con las obligaciones que establecen las disposiciones legales en materia local.

En materia presupuestaria, el impulso al municipalismo continuará en 2023 porque los presupuestos de la Dirección General de Política Local cuentan con algo más de 30,87 millones de euros, frente a los 28,69 millones de euros de 2022, un 62% más que en 2018.

El progreso y la transformación de La Rioja van unidos al progreso y transformación de los municipios riojanos, también de los más pequeños, los que forman parte del Consejo Riojano de Pequeños Municipios. Y, para materializar este progreso, se ha ampliado la partida económica, con un incremento presupuestario en esta legislatura del 23,54%.

Logroño, 23 de marzo de 2023. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/POP-3470 - 1029064. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja financia el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros con el 90% de su presupuesto, mientras que en el caso de la nueva pasarela de Torrecilla en Cameros financia el 100%. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, he de informarle que el Viaducto de San Martín en Ortigosa de Cameros es un ejemplar de puente de hormigón armado del primer cuarto del siglo XX. Una característica del viaducto indicado es que, respecto al mismo, apenas han existido actuaciones de reparación. Este hecho ha motivado un importante deterioro, que se ha acentuado en los últimos años, por lo cual puede afirmarse que, efectivamente, ha existido una importante desidia y abandono en las legislaturas anteriores a la actual.

Debe precisarse, asimismo, que algunas de las escasas intervenciones que se han efectuado en el mismo no solo no contribuyeron a su mantenimiento, sino que aceleraron su envejecimiento y deterioro.

El Gobierno de La Rioja ha procedido, a través del Decreto 69/2021, de 3 de noviembre, a declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la obra de ingeniería civil del Viaducto de San Martín en Ortigosa de Cameros y su entorno de protección.

El Viaducto de San Martín de Ortigosa de Cameros es de titularidad del municipio expresado.

Igualmente, en diciembre de 2021, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros han suscrito un convenio de colaboración, previa aprobación de los órganos competentes de las respectivas

instituciones públicas, por el que el Ejecutivo regional se comprometía a aportar el 90% de la inversión y el Ayuntamiento de Ortigosa un 10%. Como quiera que la restauración del viaducto ascendía a un presupuesto de 508.820,89 euros, la Dirección General de Política Local de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública costea la cantidad de 457.938,80 euros, que se corresponden con el 90% del coste total.

Asimismo, la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía se ha hecho cargo de la redacción y actualización del proyecto, así como de la dirección de obra y la asistencia técnica a la dirección de obra.

Los trabajos de rehabilitación, adjudicados por el Consistorio de la localidad a la empresa Orión, comenzaron el 20 de junio de 2022 y tienen un plazo de finalización de ocho meses.

Hay que destacar que se trata de "la primera rehabilitación" a la que se somete esta infraestructura, que en 2024 cumplirá cien años.

El objetivo del Gobierno ha sido siempre recuperar esta infraestructura y evitar que el tiempo la siga deteriorando, y ese compromiso se ha plasmado, entre otras medidas, en la financiación del 90% de las obras.

En definitiva, hay que señalar que la rehabilitación del viaducto señalado es un asunto inaplazable y prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura, sometida, además, a intervenciones que han acelerado su envejecimiento y deterioro.

Logroño, 27 de marzo de 2023. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-3904 - 1031945. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón de que el Gobierno de La Rioja no haya invitado a los representantes municipales a la jornada enoturística de carácter internacional que ha tenido lugar en Haro el 24 de marzo.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no ha invitado a los representantes municipales a la jornada enoturística de carácter internacional que ha tenido lugar en Haro el 24 de marzo?

Logroño, 24 de marzo de 2023. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

10L/POP-3905 - 1031954. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia de extinción de incendios que está tomando el Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas en materia de extinción de incendios está tomando el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2023. La diputada del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-3906 - 1031955. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contra los incendios forestales que está tomando el Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como su portavoz, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas contra los incendios forestales está tomando el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 27 de marzo de 2023. La diputada del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-5785 - 1029066. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sabe la presidenta del Gobierno de La Rioja que el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros es una infraestructura que pertenece al

Ayuntamiento de la localidad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5786 - 1029067. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué momento cree la presidenta que comienza la desidia, cuándo habla de ella en relación con un puente como el de San Martín de Ortigosa, que está próximo a cumplir cien años desde su construcción.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5787 - 1029068. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha preguntado la presidenta a los funcionarios de la Dirección General de Infraestructuras sobre si ha habido en algún momento desidia hacia el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5788 - 1029069. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la presidenta del Gobierno que actuaron con desidia respecto al puente de San Martín los alcaldes socialistas que ha tenido Ortigosa de Cameros desde 1979.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5789 - 1029070. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la presidenta del Gobierno que actuaron con desidia los gobiernos autonómicos socialistas que ha tenido la Comunidad desde 1983 respecto al puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5790 - 1029071. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente la presidenta del Gobierno de La Rioja de que el anterior Gobierno riojano encargó un estudio sobre el estado del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5791 - 1029072. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente la presidenta del Gobierno de La Rioja de que ya en 2015 el estudio que se realizó sobre el estado del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros concluía que la infraestructura no corría ningún peligro de colapso ni a corto ni a medio plazo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5792 - 1029073. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente la presidenta del Gobierno de La Rioja de que en la pasada legislatura el Gobierno de La Rioja encargó y pagó un proyecto para la rehabilitación integral del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5793 - 1029074. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce la presidenta del Gobierno que el 6 de marzo de 2018 el anterior Gobierno autonómico firmó un convenio con el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros por el cual financió el 100% del presupuesto de las obras de electrificación del municipio.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5794 - 1029075. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la presidenta del Gobierno que actuaron con desidia los anteriores responsables políticos municipales y autonómicos por no abordar la electrificación del municipio de Ortigosa hasta 2018.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5795 - 1029076. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es lícito que el Gobierno utilice el portal www.larioja.org para hacer política partidista contra la oposición, como se ha hecho en el caso de la visita de la presidenta al puente de Ortigosa de Cameros, cuya manipulada información se titula "Andreu asegura que la rehabilitación del puente de Ortigosa de Cameros es un asunto prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5796 - 1029077. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es ético que el Gobierno utilice el portal www.larioja.org para hacer política partidista contra la oposición, como ha hecho en el caso de la visita de la presidenta al puente de Ortigosa de Cameros, cuya manipulada información se titula "Andreu asegura que la rehabilitación del puente de Ortigosa de Cameros es un asunto prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5797 - 1029078. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que una noticia publicada en el portal www.larioja.org con el título "Andreu asegura que la rehabilitación del puente de Ortigosa de Cameros es un asunto prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura" cumple con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5798 - 1029079 Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja financia el puente de San Martín de Ortigosa de Cameros con el 90% de su presupuesto, mientras que en el caso de la nueva pasarela de Torrecilla en Cameros financia el 100%.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-5799 - 1029080. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa la presidenta del Gobierno realizar una nueva visita a las obras de rehabilitación del puente de San Martín de Ortigosa de Cameros antes de la convocatoria de elecciones autonómicas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las quince preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, he de informarle que el Viaducto de San Martín en Ortigosa de Cameros es un ejemplar de puente de hormigón armado del primer cuarto del siglo XX. Una característica del viaducto indicado es que, respecto al mismo, apenas han existido actuaciones de reparación. Este hecho ha motivado un importante deterioro, que se ha acentuado en los últimos años, por lo cual puede afirmarse que, efectivamente, ha existido una importante desidia y abandono en las legislaturas anteriores a la actual.

Debe precisarse, asimismo, que algunas de las escasas intervenciones que se han efectuado en el mismo no solo no contribuyeron a su mantenimiento, sino que aceleraron su envejecimiento y deterioro.

El Gobierno de La Rioja ha procedido, a través del Decreto 69/2021, de 3 de noviembre, a declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la obra de ingeniería civil del Viaducto de San Martín en Ortigosa de Cameros y su entorno de protección.

El Viaducto de San Martín de Ortigosa de Cameros es de titularidad del municipio expresado.

Igualmente, en diciembre de 2021, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros han suscrito un convenio de colaboración, previa aprobación de los órganos competentes de las respectivas instituciones públicas, por el que el Ejecutivo regional se comprometía a aportar el 90% de la inversión y el Ayuntamiento de Ortigosa un 10%. Como quiera que la restauración del viaducto ascendía a un presupuesto de 508.820,89 euros, la Dirección General de Política Local de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública costea la cantidad de 457.938,80 euros, que se corresponden con el 90% del coste total.

Asimismo, la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía se ha hecho cargo de la redacción y actualización del proyecto, así como de la dirección de obra y la asistencia técnica a la dirección de obra.

Los trabajos de rehabilitación, adjudicados por el Consistorio de la localidad a la empresa Orión, comenzaron el 20 de junio de 2022 y tienen un plazo de finalización de ocho meses.

Hay que destacar que se trata de "la primera rehabilitación" a la que se somete esta infraestructura, que en 2024 cumplirá cien años.

El objetivo del Gobierno ha sido siempre recuperar esta infraestructura y evitar que el tiempo la siga deteriorando, y ese compromiso se ha plasmado, entre otras medidas, en la financiación del 90% de las obras.

En definitiva, hay que señalar que la rehabilitación del viaducto señalado es un asunto inaplazable y prioritario frente a los años de desidia y abandono de esta infraestructura, sometida, además, a intervenciones que han acelerado su envejecimiento y deterioro.

Logroño, 27 de marzo de 2023. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-6233 - 1030922. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es cierto que se han producido retrasos en la tramitación de los expedientes de contratación, como se indica en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para reasignación de importes entre subproyectos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6234 - 1030923. Pregunta con respuesta escrita sobre a qué se han debido los retrasos en la tramitación de los expedientes de contratación que han impedido el cumplimiento de los compromisos previstos en el Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6238 - 1030927. Pregunta con respuesta escrita relativa a la entidad o entidades locales que se

van a beneficiar de la línea de inversión I2 del proyecto 8, con un presupuesto de 591.930 euros, previsto en el Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6239 - 1030928. Pregunta con respuesta escrita relativa sobre en qué consiste la inversión I2 del proyecto 8, con un presupuesto de 591.930 euros, previsto en el Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6242 - 1030931. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I1, segundo semestre de 2021: 80% de los proyectos licitados; 50% redactados y supervisados; asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2021 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6243 - 1030932. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I1, primer semestre de 2022: 90% de los expedientes de licitación publicados; asimismo, qué hitos se han cumplido en el primer semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6244 - 1030933. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I1, segundo semestre de 2022: 20% de la financiación ejecutada y pagada; asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6245 - 1030934. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I2, segundo semestre de 2021: definición del proceso de gestión de documentos electrónicos; licitación de los proyectos de desinstitucionalización de menores/centro terapéutico para menores; concesión de ayudas 2021. Asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2021 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6246 - 1030935. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I2, primer semestre de 2022: licitación de los programas informáticos, aplicaciones, etc., que permitan la interoperabilidad de todos los sistemas; proyectos 12 y 13, expediente de contratación adjudicado, obra iniciada; convocatoria de ayudas 2022, liquidación y ayudas 2021. Asimismo, qué hitos se han cumplido en el primer semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6247 - 1030936. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a la línea de inversión I2, segundo semestre de 2022: adjudicación expediente; 40% de la financiación ejecutada y pagada; 20% de la financiación ejecutada y pagada proyectos desinstitucionalización de menores/centro terapéutico para menores; liquidación ayudas 2022. Asimismo, qué hitos se han cumplido en el segundo semestre de 2022 y en qué fecha se han cumplido los hitos correspondientes a este apartado.

10L/PE-6251 - 1030940. Pregunta con respuesta escrita relativa a los hitos por cumplir que quedan pendientes en 2023 de las líneas de inversión I1, I2 y I3 del Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja suscrito el 16 de diciembre de 2021 para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6252 - 1030941. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2021: elaboración y diseño del proyecto, licitación de la obra, acopio de materiales e inicio de ejecución de obra, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6253 - 1030942. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha ejecutado el presupuesto previsto para 2021, cuantificado en 1.000.000 euros, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6254 - 1030943. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2022: Ejecución de obra, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6255 - 1030944. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha ejecutado el presupuesto previsto para 2022, cuantificado en 3.000.000 de euros, de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6256 - 1030945. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se va a cumplir en 2023 la finalización de la obra y el equipamiento de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6257 - 1030946. Pregunta con respuesta escrita relativa al presupuesto que está previsto que se ejecute en 2023 de la residencia para mayores y centro de día en Torrecilla en Cameros, que figura en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6258 - 1030947. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 31 de julio de 2021: licitación de los proyectos de edificación de al menos cuatro proyectos e inicio de la licitación de obra para diciembre de 2021, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del MRR.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6259 - 1030948. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 31 de diciembre de 2021: ejecutada y pagada la redacción de proyectos, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6260 - 1030949. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2021 de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6261 - 1030950. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2022: licitación de obras de al menos cuatro proyectos, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos

procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6262 - 1030951. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo de 2022: ejecutado al menos el 40% del presupuesto, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6263 - 1030952. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022 de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6264 - 1030953. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se cumplirá el plazo acordado para 2023 y tendrá lugar la finalización de la ejecución de las obras y el equipamiento, para habilitar, al menos, 150 plazas públicas, de los nuevos centros de día/centros de participación activa en Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja, que figuran en la Adenda de modificación del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del MRR.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6265 - 1030954. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo previsto para 2021 y, concretamente, se ha realizado el estudio del aplicativo que permita el acceso a la información de usuarios y residentes de centros a sus familias y las unidades de gestión y control de la administración, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6266 - 1030955. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el plazo previsto para el cuarto trimestre de 2021 y, concretamente, se han adquirido los equipos portátiles en los centros para la carga individualizada de la información de usuarios y residentes, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6267 - 1030956. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución

presupuestaria en 2021, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6268 - 1030957. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6269 - 1030958. Pregunta con respuesta escrita relativa a si queda pendiente alguna inversión por este concepto en 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la creación de una plataforma para dispositivos móviles (APP) enfocada a los centros de personas mayores (residenciales, de día, de participación activa) y de discapacidad, que asciende aproximadamente a 500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6270 - 1030959. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido la implementación de la inversión prevista para 2021, que fijaba la fecha del 30 de septiembre para disponer de un estudio de funcionalidades y la definición de un proyecto de solución tecnológica para la explotación de la información digitalizada, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la digitalización de todos los expedientes de Servicios Sociales, que asciende a 1.496.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6271 - 1030960. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a 2022, consistente en la adquisición de equipos informáticos para la implementación de aplicaciones que permitan la carga digital de expedientes, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la digitalización de todos los expedientes de Servicios Sociales, que asciende a 1.496.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6272 - 1030961. Pregunta con respuesta escrita sobre qué parte de la implementación de la inversión correspondiente a este concepto está previsto acometer en 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal de la digitalización de todos los expedientes de Servicios Sociales, que asciende a 1.496.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6273 - 1030962. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito previsto para 2021, en concreto para el tercer y cuarto trimestre de ese año, consistente en la adquisición de inmuebles, su adaptación o reforma y su equipamiento, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.100 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6274 - 1030963. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito previsto para 2021, en concreto para el tercer y cuarto trimestre de ese año, consistente en la finalización del proyecto de edificación y la licitación de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.100 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6275 - 1030964. Pregunta con respuesta escrita relativa sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2021, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6276 - 1030965. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito previsto para 2022, en concreto a partir del primer trimestre de ese año, consistente en la ejecución de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6277 - 1030966. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6278 - 1030967. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito previsto en la implementación de esta inversión, consistente en la creación mediante la construcción, adquisición y/o transformación de un inmueble que disponga de los espacios necesarios para el tratamiento terapéutico, con un presupuesto aproximado de 4.000.000 euros, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6279 - 1030968. Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que están previstas para 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de desinstitucionalización de menores en protección para la creación de una red de inmuebles/centro terapéutico para menores, que asciende a 6.615.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6280 - 1030969. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a 2021, consistente en la finalización del proyecto de adecuación y licitación de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de

ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6281 - 1030970. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2021, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6282 - 1030971. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha cumplido el hito correspondiente a 2022, consistente en la ejecución de la obra, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6283 - 1030972. Pregunta con respuesta escrita sobre a cuánto asciende la ejecución presupuestaria en 2022, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6284 - 1030973. Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones que están previstas para 2023, en relación con el presupuesto total y la distribución temporal del proyecto de mejora y acondicionamiento de accesibilidad en la sede de la Consejería de Servicios Sociales y la adecuación de los sistemas de ventilación a las nuevas necesidades covid, que asciende a 1.500.000 euros.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuarenta y tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que está en fase de elaboración la Memoria del segundo semestre de 2022 del cumplimiento de los hitos y objetivos recogidos en el anexo II del Convenio entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2023 y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

Dicha memoria se pondrá a su disposición en el momento en el que esté finalizada.

Logroño, 22 y 23 de marzo de 2023. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-6293 - 1031100. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo que se registró como causa de extinción de la relación laboral en el certificado de empresa realizado tras la dimisión de Jorge Fraile Martínez como gerente de La Rioja 360 Grados Avanza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6294 - 1031101. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se registró como baja voluntaria la

causa de extinción de la relación laboral en el certificado de empresa realizado tras la dimisión de Jorge Fraile Martínez como gerente de La Rioja 360 Grados Avanza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6295 - 1031102. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se registró como cese no voluntario la causa de extinción de la relación laboral en el certificado de empresa realizado tras la dimisión de Jorge Fraile Martínez como gerente de La Rioja 360 Grados Avanza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la extinción de la relación laboral se produjo por dimisión voluntaria por motivos personales.

Logroño, 28 de marzo de 2023. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-6299 - 1031106. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es habitual que el Gobierno de La Rioja pague cursos de oratoria a los miembros del Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-6300 - 1031107. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es ético que el Gobierno de La Rioja pague cursos de oratoria a los miembros del Consejo de Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja realiza los cursos de formación oportunos para el correcto desempeño de las funciones competenciales de sus miembros.

Logroño, 28 de marzo de 2023. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-6304 - 1031280. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo es la relación actual del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Brieva de Cameros en el mantenimiento del ganado, la gestión y el mantenimiento de la Escuela de Pastores de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja propuso al Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico el proyecto singular de la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros. Una vez recibidos los fondos para la ejecución del proyecto, se habilitó un convenio entre la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico del Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Brieva de Cameros.

Logroño, 27 de marzo de 2023. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-6306 - 1031282. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja por qué razón han tenido que pasar la noche a la intemperie muchas de las ovejas del rebaño de la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros durante este último invierno.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, ante la falta de concreción de la pregunta, se solicita al grupo parlamentario proponente una mayor definición e información objetiva y contrastada sobre el asunto en cuestión, con el único propósito de proporcionar una respuesta adecuada y lo más precisa posible.

Logroño, 28 de marzo de 2023. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-6316 - 1031293. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a impulsar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para hacer frente a la falta de relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas riojanas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, entre las muchas medidas impulsadas por el Gobierno de La Rioja para garantizar el relevo generacional en el sector agrario, caben destacar las siguientes: los proyectos piloto y emblemáticos; el impulso y desarrollo de un número sin precedentes de proyectos de modernización y transformación de regadíos; el primer Plan Estratégico de Agricultura Ecológica; el Plan de Agricultura Sostenible; el proyecto singular de la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros; los proyectos piloto de bancos de tierras en los valles del Iregua y el Oja; la próxima aprobación de la primera ley de agricultura y ganadería de La Rioja; la estrategia participativa Leader impulsada a través del Gobierno de La Rioja y los grupos de acción local, medidas recogidas dentro del nuevo Plan Estratégico de la PAC de España (PEPAC) (formación, tutores, asesoramiento, planes de mejora, incorporación de jóvenes, ecorregímenes).

Logroño, 28 de marzo de 2023. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-6319 - 1031296. Pregunta con respuesta escrita sobre a qué cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que se debe la pérdida de 3.287 cabezas en el censo de la ganadería ovina en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se debe a los problemas estructurales por los que ha atravesado el sector ganadero de ovino en las últimas décadas, los bajos precios de la carne y la falta de relevo generacional. Por ello, el Gobierno de La Rioja está a la cabeza de España en inspecciones de la reforma de la ley de la cadena alimentaria desde sus competencias autonómicas.

El Gobierno de La Rioja fue pionero entre las comunidades autónomas para aportar la mayor transparencia al mercado agrario al crear el Observatorio de Precios con análisis de los costes de producción. Ante la falta de

relevo generacional en el sector ganadero, el Gobierno de La Rioja propuso al Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico el proyecto singular de la Escuela de Pastores de Brieva de Cameros para, entre otros objetivos, asegurar la capacitación formativa de los futuros profesionales del sector.

Logroño, 28 de marzo de 2023. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-6330 - 1031308. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto más va a tardar el Gobierno de La Rioja en modificar la Ley 6/1018, de protección de los animales, para al menos adaptar todo lo referente a los animales utilizados en actividades específicas, así como los utilizados en actividades profesionales, e igualmente excluir los perros de caza, rehalas y animales auxiliares de caza, a lo marcado por la nueva legislación nacional.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en todo caso, en la siguiente legislatura.

Logroño, 28 de marzo de 2023. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-6333 - 1031311. Pregunta con respuesta escrita sobre qué proyectos de ampliación y modernización de regadíos que no estuvieran en marcha antes de 2019 ha impulsado el Gobierno de La Rioja en esta legislatura.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los regadíos correspondientes al valle medio-bajo del Iregua, Uruñuela, sector 3.º del tramo III de la margen izquierda del Najerilla, Cenicero, tramo II de la margen izquierda del río Najerilla, Cornago, Cabezorro, tramo IV de la margen izquierda del río Najerilla, San Asensio y Mabad Arnedo.

Logroño, 28 de marzo de 2023. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-6337 - 1031366. Pregunta con respuesta escrita sobre para qué fue utilizada la subvención de 237.500 euros otorgada por el Gobierno de La Rioja a la Fundación Riojana para la Innovación en 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Fundación Riojana para la Innovación era una entidad privada sin ánimo de lucro, por lo que no procede respuesta.

Logroño, 28 de marzo de 2023. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-6351 - 1031380. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja algún

proyecto de nuevo regadío en el valle del Oja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las comunidades de regantes y sus miembros son los encargados de iniciar y proponer el proceso para la ejecución de los nuevos regadíos. Una vez que la decisión nace de los territorios, el Gobierno de La Rioja acompaña a estos durante todo el proceso en la elaboración del estudio preliminar de alternativas y en la financiación de las obras del regadío a través de las ayudas disponibles de desarrollo rural. Como ejemplo, se hace referencia al nuevo regadío de la margen derecha del río Cidacos, para la cual se ha constituido una comunidad de regantes y el Gobierno de La Rioja encargó y asumió el coste de elaboración del estudio de alternativas. En la actualidad, la Comunidad de Regantes de la margen derecha del río Cidacos está desarrollando el proyecto de ejecución de las obras, para las que el Gobierno de La Rioja adoptará la mejor financiación posible a largo plazo para que el coste para los regantes sea proporcionado y asumible.

Logroño, 28 de marzo de 2023. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2023. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-6497 - 1031951. Pregunta con respuesta escrita relativa al gasto en materia de sonorización del acto de referencia, pues en la respuesta a la 10L/PE-0001 el Gobierno de La Rioja ofreció una serie de datos posiblemente incompletos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En respuesta a la 10L/PE-001, el Gobierno de La Rioja ofreció una serie de datos posiblemente incompletos. ¿Cuál fue el gasto en materia de sonorización del acto de referencia?

Logroño, 27 de marzo de 2023. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40